



Ex fiscal Torres Silva: Al Ejército le “siguen abriendo frentes hasta el país del nunca jamás”

El connotado general (r) en tiempos de Pinochet asegura que en la institución hay “una intensa preocupación y el actual Alto Mando está consciente de ello”.

“La Mesa de Diálogo abrió algo, vinieron los jueces para investigar. Ahora las exhumaciones y después las torturas. El ministro Cerda dice que la ley hay que interpretarla... Este es un esquema que está variando como el clima en el trópico, donde tenemos sol, lluvia, temporal y algo que no tenemos en Chile, tormenta”.

En los tribunales habrá un desfile de militares “que será una suerte de preparatoria de la Parada Militar, porque al parecer no va a terminar más”.

Por Carmen Gardeweg L.

Muy cerca del Hospital Militar, en un piso 15, el abogado Fernando Torres Silva, quien fue auditor general del Ejército por 11 años, sigue dedicado a su profesión.

“Esta oficina es cabeza de un esquema de abogados que se extiende a lo largo de Chile. Aparecemos en juicios contra el Fisco y en una gama laboral importante en Iquique, Antofagasta, Concepción”, dice el general (r), de reconocida influencia durante una fase del Gobierno Militar, hoy procesado y condenado en segunda instancia a 800 días remitidos por el caso Tupapel Jiménez.

Prefiere no dar nombres de quienes trabajan con él y cuenta que en su gran mayoría son abogados de militares en retiro, aunque, aclara, no tiene ningún contacto laboral con el Ejército.

Sí mantiene contacto “social, y muy fuerte. Tengo muchos amigos: de los vicecomandantes en Jefe (r) prácticamente todos, casi todo el Alto Mando, partiendo por Cheyre, Arancibia Clavel, Molina. Con ellos me tocó trabajar y mantengo muy buenas relaciones”, dice.

—Todos parecen estar haciendo mea



culpa, ¿Ud. también?

—No comparto esta expresión mea culpa, que significa mía es la culpa. ¿A quién se refiere con eso?

—Así se ha interpretado la declaración de los ocho tenientes generales (r)...¿Lo es?

—Absolutamente no.

—¿Qué quisieron decir, entonces, según Ud.?

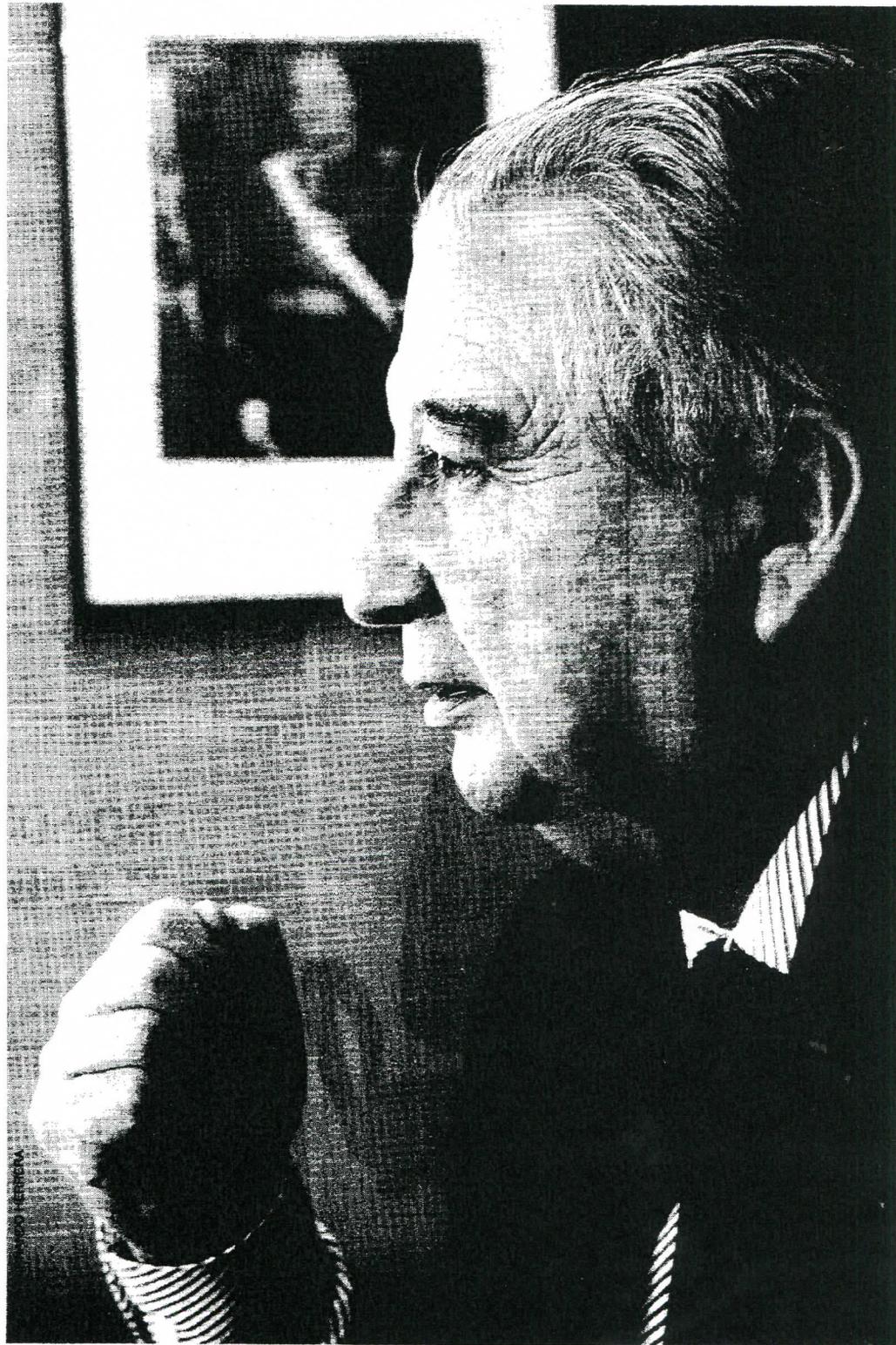
—No es qué quisieron decir, es lo que dijeron. Parten de una premisa central, las exhumaciones “que no se conciben con el recto proceder de un militar”. Efectivo. Ninguno de los firmantes asume la responsabilidad de esos hechos. ¿A dónde está entonces «mía es la culpa»? Después se lamentan del dolor que éstas pueden haber producido y reconocen la existencia de problemas en materia de DD.HH. “que no pueden volver a repetirse”. Esa es una declaración de buenas intenciones que todo Chile comparte.

Y continúa: “Luego expresa el apoyo y reconocimiento total del Ejército y valora sus conductas en pro del bien común. También declaración de principios. Esperan que no se sigan profundizando los antagonismos y reafirman el compromiso activo con la declaración de la Mesa de Diálogo y con la legalidad vigente. Desde un punto de vista legal, es irrelevante”.

Pero, puntualiza que desde un ángulo político institucional y por la calidad de los firmantes “tiene un valor para la historia. Firmaron todos los que tenían el grado de teniente general. Pero muchos no fueron vicecomandantes. Y hago una distinción vital: los vicecomandantes —desde su creación por ley hasta marzo del 90, época en que el general Pinochet ostentaba los cargos de Comandante en Jefe y Presidente de la República— tenían delegadas en ellos casi todas las funciones del mando militar”.

—Entonces, ¿en muchos casos punibles la responsabilidad sería de los vicecomandantes?

—Por eso es interesante señalar este punto. El comandante en jefe titular era el General Pinochet, quien se reservaba sólo algunas facultades. La delegación se hacía a través de un orden de comando, sujeta a toma de razón por



Contraloría. Eso no se ha dicho.

Con una declaración concuerda, con la otra no: la de los tenientes generales (R)

—Insisto ¿quiere decir que la responsabilidad era de los vicecomandantes y no del

Comandante en Jefe?

—Esa es una conclusión plenamente válida. Pero hay que ver casos y casos, materias y materias... En todo caso, jurídicamente no todos los actos eran responsabilidad de Pinochet”.

De ahí, acota, entendiendo que desde el punto de vista institucional la declaración de los ex vicecomandantes no tiene consecuencias



"porque hay un apoyo muy claro a la gestión del Ejército, judicialmente va a depender de la actitud que tomen los jueces de dedicación exclusiva o los ministros que citen a estos altos personeros militares".

Torres Silva sostiene que "hay absoluta similitud" entre la declaración de los tenientes generales (r) y la del Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro. Y que esta última él la comparte en un 100%.

—¿Cómo? Ud. dice que no habría firmado la declaración de los 8 y ahora dice que es muy similar a la del Cuerpo de Generales, que sí habría suscrito.

—Porque la segunda tiene cosas muy concretas que son el *quid* de la problemática judicial que estamos viviendo: plantea como base el desconocimiento de un hecho que se ha denominado el secuestro como delito permanente. Y la ausencia de aplicación de la ley de amnistía.

Que "se vuelva a la interpretación original, legítima" de la amnistía

—¿Podrán ambas declaraciones cambiar esa problemática?

—Esperamos que así como se aplicó la ley de amnistía 20 años y el secuestro como delito permanente no fue obstáculo para la aplicación de la ley de amnistía, se vuelva a la interpretación original, legítima, con apoyo doctrinario tanto en la doctrina chilena como en la internacional.

—Pero hasta ahora cada día aumentan los jueces de dedicación exclusiva...

—Todo movimiento social tiene una dinámica propia y tiene que haber gente que piensa que hay que dar vuelta la hoja o buscar una salida, porque no podemos seguir después de 30 años empan-



tanados en lo mismo.

—Pero pareciera que los jueces están con el acelerador a fondo, con nuevos interrogatorios y procesamientos.

—Me da la sensación de que así como en la naturaleza siempre se busca un equilibrio, en el actuar humano también se busca, por último, como un sistema de legítima defensa del Poder Judicial. Un poco la política es decir terminemos luego lo que hay que hacer para vivir en paz.

—Pero terminemos sabiendo toda la verdad, como reclamó el ex ministro Pérez Yoma.

—Me extrañó esa entrevista (de La Segunda) por las fuertes apreciaciones que hace sobre mi general Pinochet, en circunstan-

cias que siendo ministro él y Pinochet comandante en jefe, no las hizo.

—Tal vez lo hizo entonces en aras de la convivencia nacional, ¿o no?

—O tener tranquilo a mi general.

"Los gestos pueden ser mal interpretados"

—Como abogado especialista en justicia militar ¿cree que estos gestos del Ejército van a contribuir al término de los procesos por violaciones a los DD.HH.?

—Hemos caído en una suerte de mundo de mímica increíble. Todo el mundo hace gestos, y ¿por qué no hablan? Los gestos pueden ser mal interpretados, considerados de una u otra forma, depende del lado que se le mire.

—Algunos piensan que cada día se le piden más gestos al Ejército y que ese movimiento unilateral terminará horadándolo...

—Lo que puede estar buscándose es una medida cortoplacista y tremendamente

peligrosa, que es buscar ventajas políticas inmediatas, algo muy negativo para el país.

—¿Que le sugiere a Ud. la frase «nunca más»?

—Una frase de gran contenido ideológico, que viene desde la Segunda Guerra Mundial con la persecución a los judíos. «Que nunca más vuelvan a ocurrir estas cosas... Ni perdón ni olvido». Frases muy marcadoras. Los judíos hasta el día de hoy siguen buscando nazis y si los encuentran los procesan. No hay prescripción, no hay amnistía.

Aunque señala que "todas las cosas son finitas", dice no saber cuándo se van a terminar los ataques a los militares. "Al paso que

(Continúa en página 16)



vamos creo que no lo voy a ver. Hay sectores de izquierda interesados en mantenerlos”.

—**Ud. ha dicho que conoce prácticamente a todo el Alto Mando actual. ¿Sabe lo que está pasando en los otros estamentos del Ejército?**

—Hay preocupación. Una intensa preocupación y el actual Alto Mando está consciente de ello.

—**¿A qué obedece?**

—Porque se siguen abriendo frentes hasta el país del nunca jamás. La Mesa de Diálogo abrió algo, vinieron los jueces para que se investigue. Ahora las exhumaciones y después las torturas. Las declaraciones del ministro Cerda que dice que la ley hay que interpretarla de acuerdo a los valores que son permanentes y que la ley no es obligatoria al juez. Este es un esquema que está variando como el clima en el trópico, donde tenemos sol, lluvia, temporal y algo que no tenemos en Chile, tormenta.

—**¿Me está diciendo que podría haber una tormenta en el Ejército?**

—(con voz socarrona) No en el Ejército... Yo estoy hablando del clima en el Trópico...

—**¿Es efectivo que en esta rama castrense hay cierta desazón porque estarían pagando los subordinados que ejecutaron órdenes y no los superiores?**

—No confundamos. Una cosa es lo que hace el Ejército como institución y otra la defensa de personas determinadas. Ese es un problema de la capacidad de los señores abogados que estén a cargo y de la fuerza con que defienden.

Considerando las informaciones de prensa de estos últimos días —las referidas al caso Pisagua y el nombramiento de otros seis jueces de dedicación exclusiva—, Torres Silva no duda en afirmar que en los tribunales habrá un desfile de militares “que será una suerte de preparatoria de la Parada Militar, porque al parecer no va a terminar más”.

“En absoluto tenía información acerca de detenidos desaparecidos”

Dice que hay muchos caminos para poner término a los procesos vinculados a los DD.HH., a través de “una cooperación lo más rápida y efectiva posible con los tribunales”.

—**Pero esa cooperación consiste en dar más información. ¿La tiene el Ejército?**

—Tendría que ser Nostradamus o Merlín para poder decirle sí o no.

—**Hasta que Ud. se desempeñó como auditor general, ¿había información acerca de detenidos desaparecidos?**

—Tenía información judicial en gran parte. En absoluto tenía información acerca de detenidos desaparecidos.

—**¿Y acerca de las exhumaciones?**

—¡Pero mucho menos!

—**¿Cuándo fue la primera vez que oyó hablar de estos hechos?**

—Por publicaciones de prensa hace un año, un año y medio. Hay una señora jueza que estuvo en Fuerte Arteaga y vi las declaraciones de algún personal militar que la acompañó y que salieron en internet. Ahí aparecieron las exhumaciones.

—**¿Nunca antes?**

—A ver. Si por exhumaciones entendemos lo de Pisagua, el año 92, 93, ésa sería la primera vez. Ahora esas exhumaciones tenían una característica bien especial: se hicieron dentro de un cementerio militar, que es parte de lo que recoge la ordenanza militar de tiempo de guerra.

—**No todas. Peldehue no.**

—Por cierto. Por eso hago una separación.

—**¿Cuándo se enteró por primera vez de la existencia de detenidos desaparecidos?**

—Procesos de estos ... imagínese cuántos

“

**Monseñor Valech me dice:
«¿Ud. sabe fiscal que la carne de cura es indigesta?». «Pero Monseñor, ¿quién se va a comer a un obispo?», le respondí.**

”

no he conocido ...

—**¿Reconoce fracasada su estrategia como auditor general? Pues tras su salida los procesos contra militares se multiplicaron y pasaron todos a la justicia ordinaria...**

—No cabe la menor duda de que la justicia militar es competente para conocer de hechos, incluso delitos, cometidos por militares en actos de servicio. Como tal, todos estos hechos caen dentro de los tribunales militares y se investigaron. Ahora, discrepo con lo que dice el ministro Cerda de que estos tribunales no tienen la solvencia ni ética ni moral para hacerse cargo de estos procesos. Es una ofensa gratuita que alguien debiera responder.

Y defiende los tribunales militares. Son tan respetables, dice, que el nuevo esquema procesal penal “no es más que una copia de ellos: un juez investigador y un juez sentenciador”. Y sigue: “Como la ley está para ser cumplida, el Código de Justicia Militar así lo establece y eso es lo que se hacía. En los procesos donde había militares involucrados se trababan las contiendas de competencia y, en definitiva, quien resolvía era la Corte Suprema. ¿Y me va

a decir que ésa era mi estrategia ... que yo manejaba a la Suprema? Es pretender poner los bueyes detrás de la carreta. Yo era uno más, uno con 5 ministros más. Es exagerar al extremo lo que yo podía hacer”.

¿Su conciencia?: “Tranquilísima”

Asegura que tiene su conciencia “tranquilísima” por su desempeño como auditor general, pese a todo lo que se dice de él. “Si uno creyera todo lo que cuentan, pocos en Chile se salvarían”. Pero recuerda que de los 200 y tantos presos y condenados que hubo mientras él fue fiscal, “ninguno puede decir que tuvo mal trato mío. Y si hubiera habido se habría sabido. Eso le demuestra que fui tremendamente humano como juez. Investigué a fondo y con éxito... Jamás obstruí la Justicia, fui parte de la justicia porque fui fiscal. Investigué y mis resoluciones eran revisadas por la Corte Marcial y la Corte Suprema.

—**¿Ud. torturó alguna vez?**

—¡Cómo se le ocurre. Jamás!

—**¿Y las violaciones a los DD.HH. que hubo en Chile?**

—Hay que definir la palabra DD.HH. (Enfatiza la voz) Y no hablemos de violaciones. Hablemos de delitos. Porque delitos se cometieron... se cometieron. De otra manera no habría sido necesario dictar una amnistía. Para eso es.

Y advierte que cuando las sociedades se ven convulsionadas en términos tales en que el Poder Judicial —cuya función es aplicar la ley— “se encuentra ante hechos políticos que sobrepasaron toda institucionalidad surge la amnistía, milenariamente el medio idóneo y jurídico por el cual estas sociedades convulsionadas han encontrado la solución drástica, por razones de convivencia social, para hechos que en períodos normales son delitos. Esta amnistía dictada en 1978 se aplicó sin problemas durante 20 años y con ella se beneficiaron más de 1.200 personas que no son militares y que incluso ni siquiera estaban en Chile”.

Sin dudar, advierte que son dos los pilares en torno a los cuales se ha creado esta “olla de Pandora”, no la caja, se apresura a aclarar. “Porque la olla la fabricaron y la caja estaba, ésa es la diferencia”, dice. “Le echaron cosas y le siguen echando”.

Y analiza las razones que cree que existen para mantener abierto el tema de los derechos humanos. “Desde económicas, porque las indemnizaciones que está pagando el Fisco son importantes, más las que pueden determinarse ahora. Por otro lado, no nos olvidemos que tenemos elecciones en este país, donde a los que «hacen» de derecha y oposición se les atribuye ser hijos políticos del gobierno militar. Entonces, me imagino que mantener vivo esto va a traer a que muchos miren a estos sectores con antipatía y odiosidad”. ■



“Jurídicamente no todos los actos eran responsabilidad de Pinochet” ... Los vicecomandantes en Jefe “tenían delegadas en ellos casi todas las funciones del mando militar”.



“Me extrañaron las fuertes apreciaciones de Pérez Yoma sobre mi general Pinochet, en circunstancias que siendo ministro él y Pinochet comandante en Jefe, no las hizo”.



Su amistad con Monseñor Valech

➔ Recuerda Fernando Torres Silva que el primer proceso en que actuó como fiscal ad hoc fue a propósito de un asalto a una panadería por un grupo del FMR, en que huyó herido un hombre y fue a buscar ayuda a la Vicaría de la Solidaridad.

“Funcionarios de la Vicaría estaban fuertemente comprometidos en la ayuda al Frente. Ahí me tocó conocer a Monseñor Sergio Valech, de quien tengo un magnífico recuerdo. Cuando lo empiezo a interrogar por oficio, en un momento me dice que quiere ir a declarar. Cuando Ud. quiera, le respondo y fije domicilio. No, quiero ir a la Fiscalía, me contesta. De acuerdo, estamos en el quinto piso. ¿A qué hora? Fije Ud. la hora, monseñor, le replico. Total, acordamos que fuera al mediodía. Había 300 periodistas, 50 obispos y abogados en los pasillos con una parafernalia impresionante.

Llega Monseñor al 5º piso y me dice: «Pero fiscal, cómo dice que aquí no se tortura» ... porque no había ascensor. Entramos a conversar y me dice: «¿Ud. sabe fiscal que la carne de cura es indigesta?». «Pero Monseñor, ¿quién se va a comer a un obispo?», le respondí. Es una persona muy cálida, abierto y extremadamente inteligente, nos entendimos rápidamente.

Yo le dije que no perseguía a la Iglesia ... Ud. me acusa de eso. No hay tal. Y le empiezo a mostrar las declaraciones de que había personas que escondían explosivos en la Vicaría, al lado de la Catedral.

—¿El no lo sabía?

—Era imposible que lo supiera. Aquí volvemos a la responsabilidad del mando superior. ¿El Cardenal o el Arzobispo de Santiago eran responsables? En absoluto.

—¿Cómo reaccionó Valech?

—Se quedó un rato pensando y me preguntó si podía llevarse copias de las declaraciones. «Bajo secreto de confesión se las lleva», le dije. El fue un gran cooperador en lograr que la Vicaría volviera a ser lo que corresponde a un organismo de Iglesia.

—¿Me quiere decir que se deshizo de esas personas que aparecían como usando la Vicaría para proteger al Frente?

—Yo no le quiero decir nada. Simplemente, la Vicaría volvió a ser lo que nunca debió dejar de ser y que por habilidad de otros sectores radicalizados de izquierda, hoy inexistentes —hoy son todos renovados— habían logrado clavar ahí su pica en Flandes. ■